

**ARELY ARCE PERALTA**  
**TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018**  
**FECHA DE LA DECLARACION: 31/05/2018**  
**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO**

NOMBRE(S): ARCE PERALTA ARELY

**DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO**

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: DIRECTOR  
DEPENDENCIA O ENTIDAD: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CALLE: FRANCISCO I MADERO E SALVATIERRA Y MAGDALENA DE KINO;  
NÚMERO EXTERIOR: SIN NUMERO; LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO;  
CÓDIGO POSTAL: 23880; ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR;  
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: LORETO;  
DOMICILIO: PRESIDENCIA  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; FUNCIONES DE VIGILANCIA;  
FUNCIONES PRINCIPALES: 6131350036  
TELÉFONO: presidencia@loreto.gob.mx  
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: 28/09/2015  
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: NO  
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? 601  
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

**DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**ESCOLARIDAD**

**GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA**

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado:BAJA CALIFORNIA SUR Municipio:LORETO	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL MARCELO RUBIO RUIZ	LIC EN EDUCACION PRIMARIA	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	CERTIFICADO

**EXPERIENCIA LABORAL**

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	EDUCACION	MAESTRA DE PRIMARIA	EDUCACION Y ENSEÑANZA	05/1981 - 06/2014

**EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES**

**DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS**

**SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS**

**1. PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.**

(NINGUNO)

**2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.**

RESPONSABLE DEL CONFLICTO DE INTERÉS	NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMERCIO	SECTOR O INDUSTRIA	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE SOCIEDAD	ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN (AÑOS)	PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN	UBICACIÓN
CONYUGE	ARTUROS SPORT FISHING S.A. DE C.V.	17/04/2007	XXXX	TURISTICO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL 99%	SOCIEDAD ANONIMA	11	SIN PARTICIPACION - ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO	MÉXICO, ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: LORETO;

**\* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**

FECHA: 29 de enero de 2019

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 19NA2114502  
Clave de R.F.C.: AEPA630323LX2  
Nombre, Denominación o Razón social: ARELY ARCE PERALTA

### Estimado contribuyente:

#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **29** de **enero** de **2019**, a las **10:49** horas

#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

#### Cadena Original:

||AEPA630323LX2|19NA2114502|29-01-2019|P||000001000007000112188||

#### Sello Digital:

p8Amv4oRMHDF3F0dB5fCZeWnaXaGxtT5OU0iuiYTr2bIPjo8b7QnvdCEYb3bhah3b9/2CPTkdZUPfMGco7ix5nG2V  
ZjeETumE4+dvLnac14G7UhS60+H04evfvrAh6kmLxHIHfRhZDCrFA6haC4n2kLPbWrDE6tS2hwg23Kqbg=

